



**Universidad
de Valladolid**

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, GENERADA MEDIANTE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 30 DE JULIO DE 2025, PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE GESTIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD.

Como consecuencia de la tramitación de ofertas de trabajo de carácter temporal para la cobertura de plazas de la escala de Gestión de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (en adelante PTGAS), se ha observado en la correspondiente Bolsa de Empleo que no quedan aspirantes disponibles.

Por este motivo, a fin de resolver la situación que se plantea según la vigente normativa reglamentaria, esta Gerencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 — Ampliación de las bolsas de empleo—, del «Reglamento de Creación y Gestión de Bolsas de Empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas y especialidades, así como para la contratación de personal laboral temporal de los diferentes grupos, categorías y especialidades de la Universidad de Valladolid», (en adelante RCGBE) aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión de 24/11/2017 (hecho público mediante Resolución del Rectorado de 27 de noviembre de 2017, BOCyL del día 4 de diciembre, modificado por Resoluciones del Rectorado de 22 de diciembre de 2020, BOCyL de 4 de enero de 2021 y 8 de marzo de 2022, BOCyL de 16 de marzo), se ha de proceder, con carácter excepcional, a la adopción de las medidas necesarias para su ampliación.

Ante la existencia de empates en la puntuación total de varios aspirantes participantes en el proceso selectivo generador de esta Bolsa de Empleo, y atendiendo a lo recogido en el art. 4.1 del RCGBE, donde se establece que para los casos de empate en la puntuación obtenida, se resolverá en primer lugar atendiendo a las normas establecidas en las respectivas bases del proceso selectivo, y en aquellos casos en los que no se indique en las bases correspondientes, se realizará un sorteo con la presencia de una persona funcionaria del Servicio encargado del PTGAS y de los órganos de representación de este personal, y del que se levantará la correspondiente acta de la sesión, se ha procedido a la celebración del sorteo correspondiente, llevado a cabo el día 11/09/2026, en el Servicio administrativo encargado del PTGAS.

En su virtud, esta Gerencia en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de la base 10.5 de la convocatoria,

RESUELVE:

PRIMERO: Hacer pública en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid, la relación de aspirantes que forman parte de la ampliación de la Bolsa de





Universidad de Valladolid

Empleo de la Escala de Gestión de la UVa, para el nombramiento de personal funcionario interino en aquellas ofertas de trabajo con tareas relacionadas con las funciones de la Escala de Gestión de la UVa, indicando en ella el número de orden para el llamamiento en aquellas ofertas de trabajo de la citada Bolsa:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID_DOC	VA	PA	SG	SO
12	PRIETO MODROÑO, PAULA	***8388**	VA	PA		
13	ORTEGA DOMINGUEZ, ANGELA	***3606**	VA			
14	DE LA FUENTE SOTILLOS, MONICA	***1662**	VA			
15	DE ONIS SANTOS, NATALIA	***9023**	VA	PA	SG	
16	SANCHEZ CUBA, MARIEL ROCIO	***0944**	VA			
17	VAZQUEZ ESPADA, VANESA	***8206**	VA			
18	OBREGON MORATINOS, ANA ISABEL	***2599**	VA			
19	GONZALEZ ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	***0855**	VA			
20	LAZARO SANTOS, MARIA EUGENIA	***5124**	VA			
21	ZALOÑA CALONGE, SOFIA	***8324**	VA	PA	SG	SO

SEGUNDO: Las personas relacionadas que tengan en el momento de su llamamiento la condición de personas con discapacidad, considerándose como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de diciembre, deberán acreditar antes de su nombramiento, la compatibilidad con las funciones a desarrollar por la Escala de referencia mediante la presentación de la documentación oficial establecida por la normativa vigente expedida por los órganos competentes.

Contra la presente resolución las personas con la condición de interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122, en relación con el artículo 230.2 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid).

Valladolid, a fecha de firma electrónica. EL GERENTE. Mariano Gredilla Fontaneda.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7342-6E4E-614E-6856*6171. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 11/09/2026 13:57:37. Expediente nº: TABLON-2026-001735

CSV: LmWM3UMYUe+6JQox5yFp1w== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	11/09/2026 13:56:31	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=LmWM3UMYUe%2B6JQox5yFp1w%3D%3D			

